



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXpte. D. n.

3217

/11-12



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, evalúe y disponga en forma urgente, concretar la finalización de obra para un correcto funcionamiento de la Escuela Secundaria Básica Nro. 27, ubicada en la calle 516 bis y 207 del partido de La Plata.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTO

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a solucionar los requerimiento planteados por Escuela Secundaria Básica Nro. 27, ubicada en la calle 516 bis y 207 del partido de La Plata.

La E.S.B. Nro. 27, como establecimiento educativo funciona en un edificio que fue inaugurado hace poco y al comienzo de la actividad se manifestó que los espacios físicos de la escuela eran insuficientes para albergar a la totalidad de los alumnos y desarrollar las actividades docentes con normalidad.

Resulta importante mencionar, que la matrícula del establecimiento es elevado y que los mismos provienen de diferentes niveles socioeconómicos. Ante esta situación, es que se solicitó a través de la participación en el Plan de Obras, la construcción de un aula para 6° año. Las obras fueron suspendidas y se encuentran inconclusas.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.